

ACTA N° 003-2024-SE-AU-UNAP

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente de la Asamblea Universitaria, solicita a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general de la UNAP, proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el *quorum* reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220. ======

7. Guillermina Elisa Gonzales Mera – Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =======

8. Víctor Raúl Reátegui Paredes - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. ==========

10. Víctor Raúl Vargas Fernández - Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. ===========

14. Ángel Enrique López Rojas – decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática. ===========

14. Angel Enrique Lopez Rojas – decano de la racultad de ingeniena de sistemas e informatica. -----

Docentes: 20 -----

20. Abelardo Lener Tuesta Cárdenas - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. ================

21. Martha Isabel Vásquez Mesía - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. ============

22. Edgar Guzmán Cornejo - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====================

CONAL DE LA NUMBER DE LA CONAL DEL CONAL DE LA CONAL D





27. Juana Vela Valles de Santoyo Facultad de Enfermería. ====================================
28. Juan Luis Romero Villacréz - Facultad de Agronomía. ====================================
29. Marx Peña Hidalgo - Facultad de Ciencias Biológicas. ====================================
30. Beny Pasquel Flores - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.====================================
31. Marlo César García Barbarán - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. ====================================
32. Gladys Marlene Vásquez Pinedo - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. ============
33. Víctor Dávila Cacique - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. ===============================
34. Alejandro Chávez Paredes - Facultad de Odontología. ====================================
35. Boris Fernando Salinas Berrocal - Facultad de Farmacia y Bioquímica. ====================================
36. Mario Javier De la Cruz Flores - Facultad de Farmacia y Bioquímica. ====================================
Estudiantes de pregrado: 7. ===================================
37. Luisa Miroslava Velasco Peixoto - Facultad de Ciencias Biológicas. ====================================
38. Diego David Berger Núñez - Facultad de Ciencias Biológicas. ====================================
39. Alexa Fernanda Tello Vigo - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====================
40. Piero Aldo Flores Paima - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. ====================================
41. Avril del Rosario Vargas Gonzales - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. ============
42. Joan José Dimas Correa Ruíz – Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. ====================================
43. Juana Karina Cobeñas Tamani - Facultad de Enfermería. ====================================
Estudiantes de postgrado: 01. ===================================
44. Rolan Ramírez Gómez - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. ====================================
Se deja constancia de la inasistencia justificada de don Frank Romel León Vargas, docente auxiliar adscrito a la
Facultad de Ingeniería Química, quien mediante Carta s/n del 26 de diciembre de 2024, comunica que no podrá a
sisitir a la presente sesión extraordinaria, por encontrarse fuera de la ciudad de Iquitos. =============
Asimismo, con Oficio s/n, de fecha 26 de diciembre de 2024, don Eliseo Edgardo Zapata Vásquez, docente principa
adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita se justifique su inasistencia a la presente



Don Kadhir Benzaquen Tuesta, secretario general, comunica a don Rodil Tello Espinoza, presidente de la Asamblea

ÚNICO PUNTO:

Cronograma Electoral Universitario UNAP 2024 - 2025.

Don Rodil Tello Espinoza, presidente de la Asamblea Universitaria, señala que, la Asamblea Universitaria anterior autorizó convocar elecciones para elegir tres (3) decanos: de Derecho y Ciencias Políticas, de Farmacia y Bioquímica y de Zootecnia que ha quedado pendiente en el proceso eleccionario anterior, los representantes de los docentes a los Consejos de Facultades de: Ciencias Forestales, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ciencias Económicas y de Negocios, Derecho y Ciencias Políticas, Enfermería, Farmacia y Bioquímica, Ingeniería Química, Ingeniería de Sistemas e Informática, Odontología, Medicina Humana y Zootecnia, representantes ante el Consejo de Facultad de Zootecnia que no se ha elegido en el proceso anterior, esto es lo que Asamblea Universitaria aprobó inicialmente, para ello autoriza a don Waldemar Alegría Muñoz, presidente del Comité Electoral Universitario, presentar su

Acto seguido se procede con la proyección de la propuesta del Cronograma Electoral UNAP 2024 - 2025 presentado



<u>Actividades</u>	<u>Fechas</u>
1. Elaboración y aprobación del reglamento de elecciones	Hasta el 29 de febrero de 2024
2. Publicación de convocatoria y cronograma	27 de mayo de 2024
3. Disponibilidad de formatos	27 de mayo de 2024
4. Publicación de padrones electorales provisionales	28 de mayo de 2024
5. Observación a padrones provisionales	30 de mayo de 2024
6. Resolución de observaciones a padrones	31 de mayo de 2024
7. Publicación de padrones definitivos	3 de junio de 2024
8. Inscripción de candidaturas	10 y 11 de junio de 2024
9. Subsanación de candidaturas	13 y 14 de junio de 2024
10. Publicación de candidaturas provisionales	15 de junio de 2024
11. Presentación de tachas	17 de junio de 2024
12. Resolución de tachas	18 de junio de 2024
13. Publicación de candidaturas definitivas	19 de junio de 2024
14. Sorteo y publicación de miembros de mesa	8 de julio de 2024
15. Entrega de credenciales y capacitación a miembros de mesa	15 de julio de 2024
16. Jornada electoral (votación)	20 de julio de 2024
17. Publicación de resultados	20 de julio de 2024
18. Proclamación y entrega de credenciales	23 de julio de 2024
19. Presentación del informe final	26 de julio de 2024



ACUERDO Nº 01

1.1. Aprobar el Cronograma Electoral Universitario UNAP - 2024, para elegir a decanos y representantes de los docentes y estudiantes ante el órgano de gobierno de Consejo de Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:===

Actividades		<u>recnas</u>
1.	Elaboración y aprobación del reglamento de elecciones	Hasta el 29 de febrero de 2024
2.	Publicación de convocatoria y cronograma	27 de mayo de 2024
3.	Disponibilidad de formatos	27 de mayo de 2024
4.	Publicación de padrones electorales provisionales	28 de mayo de 2024
5.	Observación a padrones provisionales	30 de mayo de 2024

Actividados



6.	Resolución de observaciones a padrones	31 de mayo de 2024
7.	Publicación de padrones definitivos	3 de junio de 2024
8.	Inscripción de candidaturas	10 y 11 de junio de 2024
9.	Subsanación de candidaturas	13 y 14 de junio de 2024
10.	Publicación de candidaturas provisionales	15 de junio de 2024
11.	Presentación de tachas	17 de junio de 2024
12.	Resolución de tachas	18 de junio de 2024
13.	Publicación de candidaturas definitivas	19 de junio de 2024
14.	Sorteo y publicación de miembros de mesa	8 de julio de 2024
15.	Entrega de credenciales y capacitación a miembros de mesa	15 de julio de 2024
16.	Jornada electoral (votación)	20 de julio de 2024
17.	Publicación de resultados	20 de julio de 2024
18.	Proclamación y entrega de credenciales	23 de julio de 2024
19.	Presentación del informe final	26 de julio de 2024

- 1.2. Precisar que el cronograma aprobado en el artículo precedente, es para elegir a decanos y representantes de docentes y estudiantes ante el órgano de gobierno Consejo de Facultad, de acuerdo a lo siguiente: ========
 - ✓ Decanos
 - Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
 - Facultad de Farmacia y Bioquímica
 - Facultad de Zootecnia
 - ✓ Consejo de Facultad
 - Facultad de Agronomía
 - Facultad de Zootecnia

Docentes

Docentes y estudiantes

- **1.4. Encargar** a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional la publicación el acto resolutivo en el portal de transparencia estándar de la Institución: www.unapiquitos.edu.pe

Siendo las 10.05 horas del viernes 27 de diciembre de 2024, el presidente de la Asamblea Universitaria da por finalizada la presente sesión extraordinaria, suscribiendo la presente acta, en señal de conformidad. =========

RODIL TELLO ESPINOZA

Presidente de la Asamblea Universitaria

COUNT DE LA LAUNTONIA DE LA LA

KADHIR BENZAQUEN TUESTA Secretario General